Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256200283161

Bogotá D.C. 11-09-2025

Señor(a)
Anónimo

Asunto: Respuesta DEL RADICADO N° 20252100312882 del 30 de julio de 2025.

Señor(a) Anónimo,

En atención al reclamo radicado en la Línea 195 el día 26 de julio de 2025, mediante el cual un ciudadano manifiesta inconformidad frente a la participación de la organización radial Olímpica Stéreo en la organización de actividades culturales del Festival de Verano y otros eventos realizados en el Parque Simón Bolívar, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD se permite informar:

La participación de la emisora Olímpica Stereo corresponde a una alianza estratégica destinada a fortalecer la sostenibilidad de los parques estructurantes y la Ciclovía, invitando a los ciudadanos a disfrutar de una amplia y variada programación de actividades deportivas, recreativas y culturales en el marco del 28 Festival de Verano, el cual se realiza en el mes de agosto en diferentes parques de la ciudad.

Lo anterior, se realiza con fundamento en el instrumento de administración del espacio público que orienta el Protocolo de Aprovechamiento Económico – PAE mediante la Resolución 344 de 2025 y facultan expresamente al Instituto para gestionar alianzas de sostenibilidad con entidades públicas o privadas, como instrumento de gestión del aprovechamiento del espacio público para promover el uso, acceso y disfrute de los espacios administrados.

Estas alianzas tienen carácter temporal, no exclusivo, y deben generar una retribución económica o en especie para el Distrito, destinada al mantenimiento y sostenibilidad de los espacios públicos.

Sobre la gestión con los aliados estratégicos es importante mencionar que surge de la iniciativa del interesado en vincularse al Festival de Verano y en el interés de los medios de comunicación, el IDRD sostuvo reuniones con diferentes grupos, tales como:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Fecha de firmado:
2025.09.11 14:07:50 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo

- RCN Radio, Caracol Radio y Olímpica Estereo, es por voluntad del medio presentar la propuesta de participación al Festival que para esta versión fue Olímpica quien se interesó en realizar la alianza con alternativas de insumos artísticos y plan de medios para ampliar la cobertura de convocatoria al Festival de Verano.
- En cuanto a la emisora Olímpica Stereo, su propuesta como cooperante en actividades de apertura, clausura y ciclovía nocturna, en la que el medio aportó recursos artísticos, logísticos y de comunicaciones.
- Con Radiopolis, el periódico ADN y el Canal de City TV, se adelantaron alianzas para apoyar escenarios estratégicos dentro de la agenda de entretenimiento, recreación y deportes, dirigidos a diferentes poblaciones garantizando así pluralidad en el desarrollo del Festival.

Sobre la alianza con Olímpica Stereo:

- La alianza suscrita no constituyó una contratación directa ni exclusiva de artistas, sino un mecanismo de sostenibilidad regulado del uso del espacio publico, en el que el IDRD conserva la autonomía en la programación artística y logística, con los requerimientos de la Gerencia del Festival de verano a cargo de la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes, así como también de la oficina asesora de comunicaciones de la entidad. del Festival.

Garantías de transparencia:

- Las alianzas celebradas fueron tramitadas dentro del marco del PAE y la Resolución 344, bajo los principios de transparencia, equidad y temporalidad, siguiendo los requisitos y procedimientos.
- La programación artística y cultural se definió bajo criterios de diversidad, pertinencia y viabilidad, permitiendo la vinculación de múltiples aliados.

Compromiso institucional:

- El IDRD reitera su compromiso con la pluralidad de actores, la transparencia y la gestión eficiente del espacio público. Es importante señalar que se continuará realizando la supervisión correspondiente a cada alianza, garantizando que su desarrollo cumpla con los fines de interés general, la normatividad vigente y el fortalecimiento de los eventos de ciudad.
- Con todo lo anterior, es importante señalar que la participación de Olímpica Stereo en calidad de aliado estratégico se encuentra debidamente soportada en el marco normativo distrital, responde a un ejercicio de gestión plural y

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

abierta con diferentes actores del sector radial, y aporta beneficios tangibles al desarrollo del Festival de Verano 2025.

Cordial saludo,

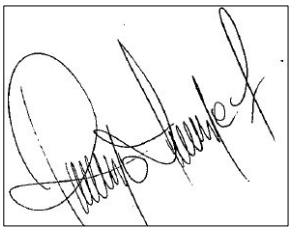

Rodrigo Alberto Manrique Forero
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de parque
Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: Mónica Rosado/ Líder de Alianzas
Proyectó: Mónica Rosado/ Líder de Alianzas
Revisó: María Alexandra Gutiérrez / Profesional Especializada Área Promoción de Servicios
Liliana Bastidas/ abogada Subdirección Técnica de Parques
Olga Bermúdez-Abogada-Área de promoción y Servicios
Aprobó: Rodrigo Manrique Forero - Subdirector Técnico de Parques

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195